

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

COMECYT/ACTA/ORD/28012021/115

ACTA DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

A las diecisiete horas del día veintiocho de enero del año dos mil veintiuno, mediante videoconferencia se reunieron los miembros de la Junta Directiva del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología: Elizabeth Pérez Quiroz, Directora General de Innovación, suplente de Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas y Presidente de la Junta Directiva; los vocales Antonio Armando Mercado Ordoñez, Director de Información, Planeación, Programación y Evaluación, suplente del Licenciado en Economía Luis Gilberto Limón Chávez, Secretario de Movilidad; Elia del Carmen Vélez Hernández, Jefa del Departamento de Investigación Hortícola del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México, representante de María Mercedes Colín Guadarrama, Secretaria del Campo; Juan José Alva Sánchez, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, suplente de Jorge Rescala Pérez, Secretario del Medio Ambiente; Víctor Manuel Gómez Tagle Rodríguez, Encargado de Redes Sociales, suplente de Rafael Díaz Leal Barrueta, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras; Maribel Góngora Espinoza, Subsecretaria de Educación Superior y Normal, suplente de Gerardo Monroy Serrano, Secretario de Educación; César Humberto Botello Ortiz, Jefe de la Unidad de Enseñanza, Investigación y Calidad, suplente de Gabriel Jaime O'Shea Cuevas, Secretario de Salud; Miguel Ángel Muñoz Portillo, Secretario Particular y suplente de Martha Hilda González Calderón, Secretaria del Trabajo; Mayte Del Mazo González, Analista Especializada "A" de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género, suplente de Enrique Edgardo Jacob Rocha, Secretario de Desarrollo Económico; Carlos Eduardo Barrera Díaz, Secretario de Investigación y Estudios Avanzados, suplente de Alfredo Barrera Baca, Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México; Jorge Rello Vargas, Vicepresidente de Educación en el Consejo Coordinador Empresarial Mexiquense, A.C., suplente de Gilberto Javier Sauza Martínez, Presidente del Consejo Coordinador Empresarial Mexiquense; Juan Julián Morales Hernández, Titular del Órgano Interno del Control del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología como invitado; Julio Edgardo García Vélez, Director General de Control y Evaluación "B-II" de la Secretaría de la Contraloría y Comisario Suplente de la Junta Directiva; y Bernardo Jorge Almaraz Calderón, Director General del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaración legal del quórum e instalación de la sesión.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación de las actas de la Centésima Décima Cuarta Sesión Ordinaria y Vigésima Novena Sesión Extraordinaria.

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

COMECYT/ACTA/ORD/28012021/115

4. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe Anual de Actividades realizadas durante el ejercicio fiscal 2020 del Programa Operativo Anual.
5. Presentación y, en su caso, aprobación de las actividades a realizar durante el ejercicio fiscal 2021 de acuerdo al Programa Operativo Anual.
6. Presentación y, en su caso, aprobación de los Estados Financieros del mes de noviembre de 2020.
7. Presentación y, en su caso, aprobación para llevar a cabo las adecuaciones presupuestarias y programáticas a las solicitudes de ampliaciones, traspasos externos e internos para el ejercicio fiscal 2021.
8. Presentación y, en su caso, aprobación del traspaso externo por \$ 3.8 mdp para la actualización de la tecnología del COMECYT.
9. Presentación y, en su caso, aprobación de los nuevos proyectos 2021, a realizarse con recursos provenientes de sanciones electorales.
10. Presentación y, en su caso, aprobación de las Reglas de Operación de los siguientes programas: "Apoyo para Jóvenes Investigadores EDOMEX", "Apoyo para Eventos Científicos o Tecnológicos COMECYT-EDOMEX", "Ferias de Ciencias e Ingenierías del Estado de México", "Apoyo para Estancias de Investigación EDOMEX", "Apoyo a Estudiantes, Profesores e Investigadores", "Desarrollo Social Beca de Educación Dual EDOMEX", "Desarrollo Social Becas COMECYT-EDOMEX".
11. Presentación de los lineamientos Cátedras COMECYT-EDOMEX y Estancias de Investigación Especializadas COMECYT-EDOMEX.
12. Presentación y, en su caso aprobación, para cambio de domicilio físico y fiscal del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología.
13. Informe del seguimiento de acuerdos.
14. Asuntos Generales.

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

COMECYT/ACTA/ORD/28012021/115

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Verificación del quórum legal.

La Presidenta dio la bienvenida, agradeció a los miembros de la Junta Directiva su asistencia a la sesión y, después de confirmar la existencia de quórum legal para llevar a cabo la sesión respectiva, dispuso iniciarla y continuar con el desahogo del punto número dos del orden del día.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

La Presidenta sometió a aprobación el orden del día, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO: COMECYT/115/ORD/001/2021. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 fracción IV del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, los vocales de la Junta Directiva del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología aprobaron, por unanimidad el orden del día.

3. Lectura y, en su caso, aprobación de las actas de la Centésima Décima Cuarta Sesión Ordinaria y Vigésima Novena Sesión Extraordinaria.

El Secretario informó que dichas actas ya habían sido circuladas con anterioridad entre los integrantes de la Junta Directiva, por lo que solicitó obviar su lectura y pidió que si alguien tenía un comentario lo realizara o, de lo contrario, que se dieran por aprobadas.

En ese sentido, se tomó el siguiente:

ACUERDO: COMECYT/115/ORD/002/2021. Se aprobaron por unanimidad las actas de la Centésima Décima Cuarta Sesión Ordinaria y Vigésima Novena Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva.

4. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe Anual de Actividades realizadas durante el ejercicio fiscal 2020 del Programa Operativo Anual.

Con fundamento en los artículos 13 fracción IX y 19 fracción XI del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y artículos 10 fracción VIII y 13 fracción XI del Reglamento Interno del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, el Secretario presentó el informe anual de actividades realizadas durante el ejercicio fiscal 2020 del Programa Operativo Anual, por lo que dio lectura al informe por cada Dirección de área detallando la meta, lo programado, alcanzado, porcentaje de variación y la justificación de su alcance:

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

COMECYT/ACTA/ORD/28012021/115

Dirección Jurídica y Administrativa

Programa: 03080101 - Investigación científica

Proyecto: 030801010102 - Normatividad para el desarrollo de la ciencia y la tecnología

Id.	Nombre de la Meta	Programada	Alcanzada		% de variación	Justificación de alcance
			Meta	%		
4099-7640	Elaborar los avances programáticos del COMECYT.	4	4	100%	0%	Se cumplió en tiempo y forma.
4100-1249	Elaborar los avances financieros-presupuestales del COMECYT.	12	12	100%	0%	Se cumplió en tiempo y forma.
4101-1248	Elaborar los estados financieros del COMECYT.	12	12	100%	0%	Se cumplió en tiempo y forma.
4106-1247	Elaborar y/o revisar los instrumentos jurídicos necesarios para las actividades del COMECYT.	12	52	433%	333%	El excedente se debe a que se revisaron instrumentos ya existentes.
6724-9647	Registro de pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	1	1	100%	0%	Se realizó el pago de los compromisos pendientes del ejercicio 2019. Esta acción se realizó en el último trimestre del ejercicio 2020.

6017-11721	Mantenimiento de sistemas de cómputo de COMECYT.	2	2	100%	0%	Se realizaron las actividades en cada área sustantiva de este Consejo, para mantener un equipo de cómputo eficiente y libre de spams, virus que pudieran dañar los sistemas operativos.
6018-11720	Elaboración del sistema integral tecnológico de innovación y prototipos.	4	0	0%	(100%)	No se le da cumplimiento a esta meta debido a que no se cuenta con el equipamiento tecnológico para ello.

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

COMECYT/ACTA/ORD/28012021/115

Dirección de Investigación Científica y Formación de Recursos Humanos

Programa: 03080101 - Investigación científica

Proyecto: 030801010101 - Fomento a la investigación científica y formación de recursos humanos

Id.	Nombre de la Meta	Programada	Alcanzada		% de variación	Justificación de alcance
			Meta	%		
4060-6452	Realizar la Feria de Ciencias e Ingenierías del Estado de México.	1	1	0%	(100%)	El evento de la FECIEM no se llevó a cabo de manera presencial como en años previos, debido a reducción de presupuesto y a las medidas tomadas ante la contingencia COVID 19. Sin embargo, se realizaron de manera virtual las eliminatorias a través de la plataforma electrónica del programa.
6028-11851	Otorgar becas para la formación de capital humano en ciencia y tecnología.	2,300	372	16%	(84%)	Se publicaron las Convocatorias "Beca de Posgrado Primera Promoción, 2020 Continuidad" y "Beca Talento Edomex en el Extranjero 2020". De esta forma, en el marco del Programa Becas COMECYT - EDOMEX, se realizó la entrega de becas a 361 beneficiarios de la Beca de Posgrado y 11 de la Beca Talento EDOMEX en el Extranjero por un monto total de \$21,000.00. Por el retraso de pago de becas de 2019, esta acción se realizó hasta el último trimestre del ejercicio 2020.
6029-11852	Otorgar apoyos o premios a estudiantes destacados en ciencia y tecnología.	450	21	5%	(95%)	Se otorgaron incentivos económicos a los estudiantes ganadores del Programa "Feria de Ciencias e Ingenierías del Estado de México", derivado de la disminución de participantes, se entregaron 21 apoyos por un monto total de \$73,000.00. Esta acción se realizó en el último trimestre del ejercicio 2020.
6030-11853	Otorgar reconocimientos a investigadores destacados.	7	7	100%	0%	Se otorgaron reconocimientos a investigadores por su destacada participación como asesores de proyectos de investigación elaborados por estudiantes de nivel superior, 7 apoyos por un monto total de \$35,000.00. Esta acción se realizó en el último trimestre del ejercicio 2020.

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

COMECYT/ACTA/ORD/28012021/115

Id.	Nombre de la Meta	Programada	Alcanzada		% de variación	Justificación de alcance
			Meta	%		
6031-11854	Otorgar apoyos a profesores e investigadores destacados en ciencia y tecnología.	250	41	16%	(84%)	Se otorgaron apoyos económicos a los profesores e investigadores participantes en la Convocatoria del Programa "Feria de Ciencias e Ingenierías del Estado de México", 41 apoyos por un monto total de \$112,000.00. Esta acción se realizó en el último trimestre del ejercicio 2020.
6032-11855	Otorgar apoyos para la realización de eventos científicos, tecnológicos y de innovación.	13	0	0%	(100%)	Debido a la suspensión de actividades no esenciales, consecuencia de la contingencia sanitaria ocasionada por el Virus SARS-CoV2 (Covid-19), no se tuvieron las condiciones para abrir la Convocatoria del programa.
6033-11856	Otorgar apoyos para el desarrollo o mejora de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.	110	21	19%	(81%)	Se publicó la Convocatoria "Jóvenes Investigadores EDOMEX 2020", en la que se realizó la entrega de apoyos a 21 estudiantes para el desarrollo, adecuación o mejora de proyectos de investigación, por un monto total de \$276,000.00. Esta acción se realizó en el último trimestre del ejercicio 2020
6034-11857	Otorgar apoyos para la realización de estancias de investigación científica y tecnológica.	120	0	0%	(100%)	Debido a la suspensión parcial o total de actividades no esenciales, como consecuencia de la contingencia sanitaria ocasionada por el Virus SARS-CoV2 (Covid-19), no se tuvieron las condiciones para abrir la Convocatoria del programa.

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

COMECYT/ACTA/ORD/28012021/115

Dirección de Desarrollo Tecnológico y Vinculación
Programa: 03080401 - Innovación científica y tecnológica
Proyecto: 030804010101 - Asistencia técnica a la innovación

Id.	Nombre de la Meta	Programada	Alcanzada		% de variación	Justificación de alcance
			Meta	%		
2715-1231	Apoyar el trámite del registro de invenciones.	100	37	37%	(63%)	Ante la contingencia sanitaria SARS-CoV2 (Covid-19) no se tuvieron las condiciones para la recepción de solicitudes conforme lo programado, por lo tanto, se realizó lo siguiente: Se amplió la vigencia de la convocatoria al 7 de diciembre para la recepción de solicitudes, de esta forma para el Programa Fomento a la Protección de la Propiedad Industrial COMECYT - EDOMEX 2020, se realizó la entrega de apoyos vía transferencia electrónica correspondiente a 37 solicitudes, por un monto total de \$91,000.00. Esta acción se realizó en el último trimestre del ejercicio 2020.
2716-1230	Impartir cursos de capacitación en materia de protección del patrimonio intelectual.	45	12	27%	(73%)	Debido a la suspensión de actividades no esenciales, consecuencia de la contingencia sanitaria ocasionada por el Virus SARS-CoV2 (Covid-19), disminuyó el número de solicitudes de capacitación por parte de instituciones académicas y sector empresarial, y se decidió realizar 7 videoconferencias; en las que se estableció contacto con instituciones educativas y sector empresarial interesado en los temas del sistema de propiedad industrial y derechos de autor. En colaboración con el Instituto Mexiquense del Emprendedor se llevó a cabo un Seminario de Propiedad Intelectual. Estas acciones se realizaron en el último trimestre del ejercicio 2020.
2717-1229	Proporcionar asesoría en materia de propiedad intelectual	300	71	24%	(76%)	Debido a la suspensión de actividades no esenciales, consecuencia de la contingencia sanitaria ocasionada por el Virus SARS-CoV2 (Covid-19), disminuyó el número de solicitudes de capacitación por parte de instituciones académicas y sector empresarial, aun así: Se contactó a usuarios vía telefónica y correo electrónico y a través de este medio, se realizaron asesorías. Esta acción se realizó en el último trimestre del ejercicio 2020.
2718-1228	Apoyar proyectos que fortalezcan el desarrollo de prototipos y el escalamiento y validación tecnológica del sector empresarial.	20	0	0%	(100%)	No se abrió Convocatoria en el 2020 del programa respectivo debido a las condiciones presupuestales, que se realizaron los pagos de quienes resultaron beneficiados en la convocatoria 2019.



“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

COMECYT/ACTA/ORD/28012021/115

Dirección de Desarrollo Tecnológico y Vinculación

Programa: 03080201 - Desarrollo tecnológico aplicado

Proyecto: 030802010105 - Desarrollo tecnológico y vinculación

Id.	Nombre de la Meta	Programada	Alcanzada		% de variación	Justificación de alcance
			Meta	%		
5696-11736	Apoyar proyectos del sector empresarial que fortalezcan capacidades empresariales, la vinculación con instituciones de educación superior y centros de investigación y la integración de redes.	20	0	0%	(100%)	No se abrieron Convocatorias 2020 de los programas respectivos; dado los procesos administrativos de actualización de sus Reglas de Operación, aunado a la contingencia sanitaria y disponibilidad presupuestal.
5697-11737	Proporcionar asesoría sobre los programas de apoyo a proyectos de desarrollo tecnológico e innovación que opera la Dirección de Desarrollo Tecnológico y Vinculación.	30	30	100%	0%	Se contactaron usuarios vía telefónica y correo electrónico, y a través de este medio se realizaron 30 asesorías. Esta acción se realizó en el último trimestre del ejercicio 2020. Se cumplió la meta.
5698-11738	Organizar cursos de los programas de apoyo a proyectos de desarrollo tecnológico e innovación que opera la Dirección de Desarrollo Tecnológico y Vinculación.	10	5	50%	(50%)	Se llevaron a cabo 5 cursos digitales en colaboración con la Dirección General de Industria de la Secretaría de Desarrollo Económico, denominados Talleres de Estrategia de 4 columnas “Descubre cómo rediseñar tu negocio para lograr aumentar tu flujo de efectivo y seguir creciendo a pesar de las crisis”. Estas acciones se realizaron en el último trimestre del ejercicio 2020.
5699-11741	Apoyar el emprendimiento de base tecnológica.	35	9	26%	(74%)	No se emitió una nueva Convocatoria del Premio “Buscando Líderes en Innovación y Sustentabilidad”, aunado a la contingencia sanitaria y disponibilidad presupuestal. Se apoyaron a 9 beneficiarios debido a la contingencia sanitaria y disponibilidad presupuestal.

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

COMECYT/ACTA/ORD/28012021/115

Director de Financiamiento, Divulgación y Difusión

Programa: 03080401 - Innovación científica y tecnológica

Proyecto: 030804010102 - Financiamiento, divulgación y difusión de la ciencia y la tecnología

Id.	Nombre de la Meta	Programada	Alcanzada		% de variación	Justificación del alcance
			Meta	%		
4033-1239	Actualizar la base de datos del catálogo de organismos que otorgan financiamiento.	1.00	1.00	100%	0%	La meta se cumplió en tiempo y forma.
4035-1236	Realizar el evento Espacio Mexiquense de Ciencia y Tecnología.	0.00	0.00	0%	0%	El evento no se pudo realizar debido a las medidas de sanidad ante la contingencia COVID19.
4036-1238	Proporcionar asesorías para el acceso a recursos financieros a instituciones de educación superior e investigadores.	80.00	80.00	100%	0%	Debido a la suspensión de actividades no esenciales, como consecuencia de la contingencia sanitaria, no se pudieron realizar asesorías presenciales, pero se llevaron a cabo de forma virtual.
4037-1237	Generar alianzas con instancias que otorguen financiamiento para la investigación científica y desarrollo tecnológico.	3.00	0.00	0%	(100%)	La meta no se pudo alcanzar debido a las medidas preventivas ante la contingencia.

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

COMECYT/ACTA/ORD/28012021/115

4038-1235	Coordinar y/o participar en acciones de divulgación y difusión de ciencia y tecnología.	160.00	6.00	4%	(96%)	Se realizaron 6 entrevistas a investigadoras e investigadores mexiquenses en línea a través del espacio ConCiencia Mexiquense que se transmitieron en las redes sociales del COMECYT y permitieron tener un impacto y vinculación con el sector científico y académico. Esta acción se realizó en el último trimestre del ejercicio 2020.
4039-1246	Difundir y divulgar la ciencia y la tecnología.	70.00	138.00	197%	97%	Se elaboró y publicó el boletín de prensa sobre las mujeres indígenas destacadas en ciencia y tecnología en el Estado de México. Se llevó a cabo la entrega del Premio Estatal de Ciencia y Tecnología. Esta acción se realizó en el último trimestre del ejercicio 2020.
4040-1244	Diseñar y elaborar las revistas de divulgación.	4.00	4.00	100%	0%	La meta se cumplió en tiempo y forma con la revista "Deveras" niños.
4041-1245	Diseñar y elaborar los boletines informativos.	4.00	4.00	100%	0%	Se elaboró el Boletín Informativo Órbita. Esta acción se realizó en el último trimestre del ejercicio 2020.

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

COMECYT/ACTA/ORD/28012021/115

4042-1240	Diseñar y elaborar material gráfico de apoyo a la ciencia y la tecnología.	30.00	30.00	100%	0%	Se elaboraron carteles sobre el Premio Estatal de Ciencia y Tecnología para la página web. Se elaboraron dos invitaciones electrónicas para talleres en línea. Se elaboró convocatoria y díptico de Premio Estatal de Ciencia y Tecnología 2020. Estas acciones se realizó en el último trimestre del ejercicio 2020.
4044-1242	Gestionar las ministraciones de fondos de financiamiento para los programas y proyectos estratégicos.	7.00	2.00	29%	(71%)	1. Se llevó a cabo la sesión del Comité Técnico del Fondo Estatal de Ciencia y Tecnología en el mes de diciembre, lo que permitió realizar las ministraciones que se tenían comprometidas. Estas acciones se realizó en el último trimestre del ejercicio 2020.
4045-1241	Generar convenios para el fortalecimiento de la ciencia y la tecnología.	3.00	0.00	0%	(100%)	La meta no fue alcanzada debido a la reducción de presupuesto y a las medidas preventivas ante la contingencia sanitaria.
5683-11718	Difundir las actividades que desarrolla el COMECYT en ciencia, tecnología e innovación en redes sociales y página web.	4.00	4.00	100%	0%	Durante el último trimestre se elaboró el reporte trimestral de estadísticas en redes sociales. La meta se cumplió.

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

COMECYT/ACTA/ORD/28012021/115

El Secretario resaltó las acciones del área del Órgano Interno de Control del Comecyt, señaló que se pudo alcanzar la mayoría de las metas.

Órgano Interno de Control

Programa: 01030401 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público

Proyecto: 010304010101 - Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública

Id.	Nombre de la Meta	Programada	Alcanzada		% de variación	Justificación del alcance
			Meta	%		
4863-719	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos.	6.00	6.00	100%	0%	Se cumplió en tiempo y forma.
4864-720	Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal.	1.00	0.00	0%	(100%)	La variación obedece a la cancelación de la evaluación programada, misma que fue autorizada por la Secretaría de la Contraloría. Por lo que no hay acciones por realizar para su cumplimiento.
4865-721	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula.	24.00	23.00	96%	(4%)	1. No fue posible su cumplimiento al 100%, debido a que se tienen en funciones un solo auditor, por otra parte, se canalizó mayor tiempo a las inspecciones en los rubros de Trazabilidad y Adquisiciones de Bienes y Servicios para la atención de la pandemia COVID-19.

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

COMECYT/ACTA/ORD/28012021/115

4866-722	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente.	50.00	33.00	66%	(34%)	1. Debido a la suspensión de actividades no esenciales, como consecuencia de la contingencia sanitaria ocasionada por el Virus SARS-CoV2 (Covid-19), disminuyó el número de convocatoria del organismo, por lo que no hay acciones por realizar para su cumplimiento.
4867-724	Participación del Órgano Interno de Control en reuniones que por su mandato legal o disposición administrativa así lo requiera.	40.00	25.00	63%	(38%)	1. Debido a la suspensión de actividades no esenciales, como consecuencia de la contingencia sanitaria ocasionada por el Virus SARS-CoV2 (Covid-19), disminuyó el número convocatoria del organismo, por lo que no hay acciones por realizar para su cumplimiento.

La Presidenta preguntó a los integrantes de la Junta Directiva si tenían algún comentario; y, en uso de la palabra, Jorge Rello Vargas puso a consideración la realización de un convenio Comecyt - Concaem; ya que en el Estado de México se está trabajando con empresas que se prepararan para recibir a jóvenes de Media Superior y Superior y que a través del convenio que se pudiera generar, se podrían divulgar ofertas, becas y convocatorias para poder apoyar a los jóvenes; comentó también que en el evento de "Divulgación de la Ciencia" muchas empresas dedicadas al desarrollo científico, tecnológico e innovación del Estado de México pudieran aportar conferencistas sin ninguna remuneración.

Acto seguido, Maribel Góngora Espinoza, a nombre del Secretario de Educación, felicitó al doctor Almaraz; resaltó el esfuerzo de las actividades programadas y alcanzadas-precisó- que, si muchas de las metas se han visto con algún rezago, es justificado por la situación actual. Resaltó la gestión y acercamiento del doctor Bernardo Almaraz con los miembros del Consejo para poder generar sinergia en favor de la ciencia y la tecnología. Expresó su agradecimiento ya que, en las universidades, prácticamente todos los estudiantes se han visto beneficiados por los programas que el Comecyt ha desarrollado y aseguró que para el ejercicio 2021, los estudiantes se verán mayormente favorecidos.

Por otro lado, el Comisario, preguntó acerca del reporte en ceros de la feria de ciencias e ingenierías del Estado de México.

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

COMECYT/ACTA/ORD/28012021/115

Al respecto, el Secretario refirió que las acciones previamente realizadas no se reportaron ya que fueron de manera virtual esperando a que se pudiera realizar en el mes de septiembre pero no se pudo debido a la pandemia. Informó que no se reportaron las fases virtuales; sin embargo, tomando en consideración los comentarios del Comisario, el Secretario comentó revisarlo con el Órgano Interno de Control y con la Dirección correspondiente para poder soportar las acciones virtuales y poner cumplimiento en la meta.

Al no haber comentarios adicionales respecto del punto expuesto por el Secretario, se aprobó el punto por unanimidad y se tomó el siguiente:

ACUERDO: COMECYT/115/ORD/003/2021. Se aprobó el informe Anual de Actividades realizadas durante el ejercicio fiscal 2020 del Programa Operativo Anual.

La Presidenta solicitó continuar con el desahogo de la sesión.

El Secretario refirió que el siguiente punto era:

5. Presentación y, en su caso, aprobación de las actividades a realizar durante el ejercicio fiscal 2021 de acuerdo al Programa Operativo Anual.

El Secretario manifestó que en la Sesión Ordinaria anterior, se mencionó sobre el fortalecimiento de las acciones del Comecyt con el propósito de atender la directriz del Presidente de la Junta Directiva de multiplicar el impacto y el alcance de las actividades, a fin de dar cumplimiento a la instrucción del Titular del Ejecutivo, en cuanto al fortalecimiento de la red de innovación, ciencia y tecnología del Estado de México, fundamentada en tres pilares: la parte académica, empresarial y social gubernamental. Señaló que en estos tres pilares se están enfocando las acciones del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología para el ejercicio 2021.

En este sentido, el Director General del Comecyt dio lectura al Programa Operativo Anual 2021 detallándolo por meta, unidad de medida, ejercido anual y el avance trimestral correspondiente de cada Dirección de área del Consejo en el orden siguiente:

Dirección Jurídica y Administrativa

Programa: 03080401 - Innovación Científica y Tecnológica

Proyecto: 030801010102 - Normatividad para el desarrollo de la ciencia y la tecnología

ID	Meta 2021	Unidad de Medida	Ejercicio Anual	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
7640	Elaborar los avances programáticos del COMECYT.	Reporte	4	1	1	1	1

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

COMECYT/ACTA/ORD/28012021/115

1249	Elaborar los avances financieros-presupuestales del COMECYT.	Reporte	12	3	3	3	3
1248	Elaborar los estados financieros del COMECYT.	Reporte	12	3	3	3	3
1247	Revisar los instrumentos jurídicos necesarios para las actividades del COMECYT.	Reporte	4	1	1	1	1
11720	Realizar la actualización de los sistemas existentes del COMECYT.	Reporte	4	1	1	1	1
11721	Realizar el mantenimiento de los equipos de computo de acuerdo a la norma del SEI.	Reporte	4	1	1	1	1

Precisó que en la Dirección Jurídico-Administrativa y de Equidad de Género se buscaron hacer metas más concretas que permitieran dar el seguimiento adecuado a lo que se realizará a lo largo del año, acotado a la normatividad correspondiente.

Por lo que hace a la Dirección de Investigación Científica y Formación de Recursos Humanos, dio lectura al siguiente recuadro:

Dirección de Investigación Científica y Formación de Recursos Humanos

Programa: 03080101 - Investigación Científica

Proyecto: 0308010101 - Fomento a la investigación científica y formación de recursos humanos

ID	Meta 2021	Unidad Medida	de Ejercicio Anual	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
6452	Coordinar la Feria de Ciencias e Ingenierías del Estado de México.	Evento	1	N/A	N/A	N/A	1
11851	Otorgar becas para la formación de capital humano en ciencia y tecnología.	Beca	3,000.00	0	1000	0	2,000
11852	Otorgar apoyos a estudiantes, profesores e investigadores destacados en ciencia y tecnología.	Beneficiario	200	0	30	50	120

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

COMECYT/ACTA/ORD/28012021/115

11853	Otorgar reconocimientos a investigadores destacados.	Beneficiario	14	0	7	0	7
11855	Otorgar apoyos para la realización de eventos científicos, tecnológicos y de innovación.	Informe	15	0	5	5	5
11856	Otorgar apoyos para el desarrollo o mejora de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.	Beneficiario	80	0	80	0	0
11857	Otorgar apoyos para la realización de estancias de investigación científica y tecnológica.	Beneficiario	110	0	100	10	0
12601	Publicación de convocatorias dirigidas a la la formación de capital humano y fomento a la investigación científica.	Convocatoria	14	7	2	5	0

- Precisó que la meta Feria de Ciencias e Ingenierías del Estado de México va a estar fundamentalmente enfocada al nivel Medio Superior; dijo que se busca realizar un gran evento en la Semana Estatal de Ciencia y Tecnología contemplada para el mes de octubre; independientemente de las condiciones sanitarias, se pueda realizar de manera virtual o presencial.
- "Otorgar Becas para la Formación de Capital Humano en Ciencia y Tecnología". La meta está comprometida con el Presidente de la Junta Directiva y el Titular del Ejecutivo quien hizo mención de ésta meta en la entrega del Premio Estatal de Ciencia y Tecnología 2019; estas becas están enfocadas al sector agroindustrial que es el sector que ha tenido mayor crecimiento económico en los últimos 3 años y donde se espera el Estado sea una potencia.
- "Becas enfocadas al Sector Salud". Con la Secretaría de Salud se ha trabajado y comentado todo lo relacionado al desarrollo de becas para integrantes del sector salud quienes han sido los héroes de la sociedad en los últimos meses.
- "Becas para Mujeres Indígenas". Con la Subsecretaría de Educación Superior y Normal se ha establecido una estrategia para poder multiplicarlas de manera muy importante.

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

COMECYT/ACTA/ORD/28012021/115

- "Educación Dual". En coordinación con la Subsecretaría de Educación, el planteamiento que se tiene es que las becas sean solo para Nivel Superior y se pueda alcanzar hasta 1000 estudiantes de los últimos semestres. Comentó que se buscará un diálogo con la Subsecretaria para poder tener claro qué escuelas, universidades y con qué tipo de empresas desarrollar los mecanismos de entrega.
- "Otorgar Apoyo a Estudiantes, Profesores e Investigadores Destacados en Ciencia y Tecnología". Serán 200 beneficiarios, es un proyecto que va a estar enfocado a estudiantes de Nivel Superior, quienes ayuden a entender o explicar temas complejos a alumnos de Educación Media Superior. El Comecyt financiará parte de este proyecto.
- "Otorgar Reconocimientos a Investigadores Destacados". El año pasado en la entrega del Premio Estatal de Ciencia y Tecnología, se entregó la edición correspondiente a 2019, en 2020 no salió convocatoria y la instrucción del Titular del Ejecutivo es realizar dos ediciones del Premio Estatal de Ciencia y Tecnología para este año, la edición del premio correspondiente a 2020 propuesto para el primer semestre del año y la edición 2021 a realizarse a finales de año.
- "Otorgar Apoyos para la Realización de Eventos Científicos, Tecnológicos y de Innovación". Respecto a esta meta señaló que en coordinación con la Universidad Autónoma del Estado de México y de la Subsecretaría de Educación Superior y Normal, se acordó el Primer Certamen Estatal de Robótica, serán 15 eventos que se van a estar realizando a lo largo del año, culminando con la semana Estatal de Ciencia y Tecnología donde se celebraría la sesión y la fase final de este certamen.
- "Otorgar Apoyos para el Desarrollo o Mejora de Proyectos de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación". Serán 80 los beneficiarios, iremos de la mano con los estudiantes que participen en diversos proyectos y recurran al Comecyt para que, en coordinación con las autoridades educativas, se pueda respaldar y apoyar el financiamiento de estos proyectos.
- "Otorgar Apoyos para la Realización de Estancias de Investigación Científica y Tecnológica". Está enfocada a un nuevo proyecto "Las Estancias Especializadas de Investigación" en la que jóvenes que estén terminando de estudiar una maestría, puedan incorporarse a proyectos de investigación en los distintos centros académicos y de investigación del Estado para que puedan aportar al desarrollo de proyectos científicos y de innovación. El Comecyt estará financiando hasta por un año las estancias en proyectos de investigación.

El Secretario manifestó que las convocatorias de los distintos programas, se han revisado, fortalecido y complementado en la mayoría de los casos por los integrantes de la Junta Directiva y de sus instituciones.

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

COMECYT/ACTA/ORD/28012021/115

En la parte de la Dirección de Desarrollo Tecnológico y Vinculación, comentó que hay iniciativas importantes para apoyar proyectos que fortalezcan el desarrollo científico y tecnológico de empresas mexiquenses. Señaló que, en coordinación con la Dirección General de Industria de la Secretaría de Desarrollo Económico, se ha buscado la relación con el sector empresarial, dijo que se buscaran proyectos de éxito del sector empresarial en el Estado de México ya que es un factor fundamental para el desarrollo de ciencia y tecnología. En este sentido dio lectura a las siguientes metas:

Dirección de Desarrollo Tecnológico y Vinculación

Programa: 03080401 - Innovación Científica y Tecnológica

Proyecto: 030804010101 - Asistencia técnica a la innovación

ID	Meta 2021	Unidad Medida	de Ejercicio Anual	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
1228	Apoyar proyectos que fortalezcan el desarrollo científico y tecnológico de empresas mexiquenses.	Proyecto	5	0	0	0	5
1230	Realizar asesorías y cursos en materia de propiedad intelectual	Beneficiarios	400	100	100	100	100
1231	Apoyar el trámite del registro de invenciones	Beneficiarios	80	0	0	0	80
Nueva	Elaborar y gestionar los instrumentos normativos que rigen la operación de los programas de apoyo a cargo de la Dirección de Desarrollo Tecnológico y Vinculación.	Documento	10	5	0	0	5

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

COMECYT/ACTA/ORD/28012021/115

Dirección de Desarrollo Tecnológico y Vinculación

Programa: 03080401 - Innovación Científica y Tecnológica

Proyecto: 030802010105 - Desarrollo tecnológico y vinculación

ID	Meta 2021	Unidad de Medida	Ejercicio Anual	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
11736	Apoyar proyectos del sector empresarial que fortalezcan capacidades tecnológicas y de innovación.	Proyecto	20	0	0	0	20
11737	Proporcionar asesoría sobre los programas de apoyo a proyectos de desarrollo tecnológico e innovación.	Beneficiarios	30	0	0	0	30
11738	Organizar cursos de los programas de apoyo a proyectos de desarrollo tecnológico e innovación.	Curso	9	3	6	0	0
11741	Apoyar el emprendimiento de base tecnológica.	Proyecto	18	0	0	0	18

- Precisó que en la meta "Realizar asesorías y cursos en materia de propiedad intelectual" junto con el Instituto Mexiquense del Emprendedor se quiere ampliar la capacidad del programa y llegar a 400 beneficiarios a través de distintos cursos que se estarán haciendo de manera virtual y en su momento de manera presencial.
- "Apoyo al Trámite de Registros de Invenciones". Comentó que en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico y con el Instituto Mexiquense del Emprendedor se busca que no sólo se desarrollen las invenciones, sino que también cuenten con el apoyo para lograr el registro.
- "Elaboración y Gestión de Instrumentos Normativos que rigen la Operación de los Programas de Apoyo a cargo de la Dirección de Desarrollo Tecnológico y Vinculación". Comentó que se dará orden, legalidad y fortalecerá la normativa interna del Comecyt.

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

COMECYT/ACTA/ORD/28012021/115

- "Apoyar a Proyectos del Sector Empresarial que Fortalezcan las Capacidades Tecnológicas y de Innovación". Se pretenden realizar 20 proyectos, construyendo con las estancias de vinculación empresarial, proyectos para fortalecer sus capacidades tecnológicas acercando a expertos a estas instituciones empresariales. Señaló que el Comecyt presentará a las empresas, a los expertos o especialistas que necesiten; financiando hasta el 80% del costo de la participación del experto o especialista y la empresa financiaría un 20%.
- "Proporcionar Asesorías sobre Programas de Apoyo a Proyectos de Desarrollo Tecnológico e Innovación". Es un proyecto con la Subsecretaría de Educación Media Superior y con el Instituto Mexiquense del Emprendedor, dijo, buscaremos historias de jóvenes mexiquenses que han logrado tener un importante desarrollo tecnológico y los acompañaremos con bolsas de hasta 500 mil pesos para poder fortalecer y respaldar sus proyectos y se puedan concretar en proyectos reales y de impacto económico para la entidad.
- "Realizar Cursos de los Programas de Apoyo a Proyectos de Desarrollo Tecnológico e Innovación". Comentó que se quiere fortalecer la capacitación y los cursos pues la pandemia aceleró los cambios tecnológicos en el tema empresarial y se tiene que evolucionar en el tema de digitalización.
- "Apoyar el Emprendimiento de Base Tecnológica". Se tienen 18 proyectos para apoyar a lo largo del año.

En la parte de la Dirección de Financiamiento, Divulgación y Difusión, comentó que se actualizará todo el catálogo de organismos que otorgan financiamiento y se difundirá con el sector social, gubernamental y empresarial. Informó que se promoverá el evento de la Semana Estatal de Ciencia y Tecnología que se realizará en el mes de octubre, se proporcionarán asesorías para el acceso de recursos financieros a instituciones de Educación Superior, empresas e investigadores. La vinculación de esta Dirección con instituciones de Educación Superior, empresas e investigadores permitirá acercar a fondos estatales; comentó que los fondos federales están a un paso de finiquitarlos, por lo tanto, se tendrá poco acceso a ellos, pero se está buscando el financiamiento internacional, en este sentido dio lectura a las siguientes metas:

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

COMECYT/ACTA/ORD/28012021/115

Dirección de Financiamiento, Divulgación y Difusión

Programa: 03080401 - Innovación Científica y Tecnológica

Proyecto: 030804010102 - Financiamiento, divulgación y difusión de la ciencia y la tecnología

ID	Meta 2021	Unidad de Medida	Ejercicio Anual	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
1239	Actualizar la base de datos del catálogo de organismos que otorgan financiamiento.	Documento	1	0	0	0	1
1236	Promover evento de carácter estatal de difusión de Ciencia y Tecnología	Evento	1	0	0	0	1
1238	Proporcionar asesorías para el acceso a recursos financieros a instituciones de educación superior, empresas e investigadores.	Asesoría	80	20	20	20	20
1237	Generar alianzas con organismos e instituciones que promuevan el financiamiento para la investigación científica y desarrollo tecnológico	Documento	2	0	0	1	1
1235	Coordinar y/o participar en acciones de divulgación y difusión de ciencia y tecnología.	Evento	60	20	20	10	10
1244	Diseñar y elaborar las revistas de divulgación.	Revista	3	1	1	0	1

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

COMECYT/ACTA/ORD/28012021/115

ID	Meta 2021	Unidad de Medida	Ejercicio Anual	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
1245	Diseñar y elaborar los boletines informativos.	Boletín	1	0	0	0	1
1240	Diseñar y elaborar material gráfico para la difusión de programas de apoyo a la ciencia y la tecnología del COMECYT	Documento	12	4	4	3	1
1242	Gestionar la operación de los fondos de financiamiento para los programas y proyectos estratégicos de ciencia y tecnología	Documento	5	2	1	2	0
1241	Generar convenios para el fortalecimiento de la ciencia y la tecnología.	Convenio	3	0	1	1	1
11718	Difundir las actividades que desarrolla el COMECYT en ciencia, tecnología e innovación en redes sociales y medios de comunicación	Reporte	4	1	1	1	1
12585	Diseñar y elaborar material gráfico en formato digital para su difusión en redes sociales del COMECYT.	Reporte	12	3	3	3	3

- Puntualizó que en la meta "Generar Alianzas con Organismos e Instituciones que promuevan el Financiamiento para la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico". La intención es alcanzar dos grandes convenios a lo largo del año.
- "Participación de Acciones de Divulgación y Difusión de Ciencia y Tecnología", señaló que hay 60 eventos, diálogos a través de Facebook live y Youtube.
- "Diseño de Revistas de Investigación de Divulgación". Este año se estarán haciendo 3 ediciones de la revista "Deveras".
- "Boletines Informativos". Se quiere sacar a finales de año un boletín con todo lo realizado, que permita difundir en distintas instancias todas las acciones que se lleven a cabo durante el año.
- "Diseñar y Elaborar Material Gráfico para la Difusión de Programas de Apoyo a la Ciencia y la Tecnología del COMECYT". Cada mes se estarán enviando a la

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

COMECYT/ACTA/ORD/28012021/115

Dirección de Comunicación Social para que aprueben las acciones que se estarán haciendo en materia de material gráfico.

- "Gestionar la Operación de los Fondos de Financiamiento para los Programas y Proyectos Estratégicos de Ciencia y Tecnología". Se tiene una instrucción de ponerles orden, darles certeza y poderlos explotar lo más que se pueda este año.
- "Generar Convenios para el Fortalecimiento de la Ciencia y Tecnología". Se pueden alcanzar grandes convenios con la presencia, el apoyo y la interacción que se busca tener con las Instituciones de Educación Superior, Estatales, Autónomas y Privadas.
- "Difundir las Actividades que Desarrolla el COMECYT en Ciencia, Tecnología e Innovación en Redes Sociales y Medios de Comunicación". Son reportes que se estarán generando cada trimestre con el material gráfico para el formato digital, se quiere dar mucho énfasis al tema de redes sociales para poder llegar a una mayor audiencia en materia de difusión de ciencia y tecnología.

Respecto a las actividades que desarrollará el Órgano Interno de Control, comentó que, estarán enfocadas al tema de las auditorías, inspecciones y testificaciones que se estarán haciendo a lo largo del año. Refirió que son acciones que tienen que ver con reuniones, acuerdos y seguimiento al sistema anticorrupción del Estado de México y Municipios y a su combate, en todas ellas se estará colaborando con el Órgano Interno de Control para poder alcanzar el cumplimiento de metas.

Órgano Interno de Control

Programa: 01030401 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público

Proyecto: 010304010101 - Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública

ID	Meta 2021	Unidad de Medida	Ejercicio Anual	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
719	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos.	Auditoría	4	1	1	1	1
720	Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y	Auditoría	1	0	0	1	0

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

COMECYT/ACTA/ORD/28012021/115

	organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal.						
721	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula.	Inspección	33	8	8	9	8
722	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente.	Testificación	50	11	13	13	13

La Presidenta preguntó a los integrantes de la Junta Directiva si tenían algún comentario; y, en uso de la palabra Carlos Eduardo Barrera Díaz felicitó al doctor Almaraz y le ratificó su apoyo en todo lo que se pueda.

En ese mismo sentido, Maribel Góngora Espinoza resaltó el esfuerzo que se está realizando y el trabajo que se realizará con las convocatorias, en las que se beneficiarán los estudiantes de Media Superior y Superior impulsando programas y proyectos por lo que espera que las metas programadas se rebasen.

Elia del Carmen Vélez Hernández vía chat quiso cerciorarse de que los temas e iniciativas que presentó el Secretario en el POA 2021 ya se encuentran consideradas las actividades en las Reglas de Operación que fueron presentadas el año pasado.

Al respecto, el Secretario señaló que uno de los puntos del orden del día es justamente aprobar nuevas Reglas de Operación para estos programas que se estarán desarrollando durante el año 2021. En ese sentido, informó que las Reglas de Operación fueron comentadas y revisadas con la Secretaría del Campo a través de ICAMEX, la UAEM, la Subsecretaría de Educación Media Superior y Normal, las Universidades, la Secretaría de Salud, el ISSEMYM, para poderlas enriquecer, fortalecer y aplicarlas de la mejor manera. Comentó que la Coordinación Jurídica de la Secretaría de Finanzas tiene que aprobar las nuevas Reglas de Operación y posteriormente, se estarían enviando a la Secretaría de Justicia para la publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

Elia del Carmen Vélez Hernández, vía chat comentó que se presentaron y autorizaron Reglas de Operación y si hay nuevas reglas como lo expuso el doctor resaltó poner atención en el tiempo para dar inicio con las actividades.

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

COMECYT/ACTA/ORD/28012021/115

La Presidenta preguntó si existía algún otro comentario al respecto; y, al no haberlo, propuso aprobar las actividades a realizar durante el Ejercicio Fiscal 2021.

ACUERDO: COMECYT/115/ORD/004/2021. Se aprobaron las actividades a realizar durante el ejercicio fiscal 2021 de acuerdo al Programa Operativo Anual.

La Presidenta solicitó continuar con el desahogo de la sesión.

El Secretario refirió que el siguiente punto era:

6. Presentación y, en su caso, aprobación de los Estados Financieros del mes de noviembre 2020.

Con fundamento en los artículos 13 fracción XIII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y los artículos 10 fracción IX y 13 fracción XI del Reglamento Interno del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, el Secretario presentó para su conocimiento y aprobación los estados financieros del mes de noviembre de 2020.

Refirió que les fueron enviados con antelación para sus comentarios, el estado de situación financiera, el estado de actividades, el estado de ingresos y egresos y la balanza de comprobación.

Comentó que el despacho externo sigue analizando los estados financieros por lo que diciembre se presentaría hasta terminar las adecuaciones, conciliaciones, adefas con las aclaraciones o consideraciones del despacho al ejercicio 2019.

La Presidenta preguntó si había algún comentario respecto del punto expuesto; y, al no haberlo, solicitó llevar a cabo la votación respectiva, por lo que se tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO: COMECYT/115/ORD/005/2021. Se aprobaron los Estados Financieros del mes de noviembre 2020.

La Presidenta solicitó proceder al desahogo del siguiente punto:

El Secretario refirió que el siguiente punto era:

7. Presentación y, en su caso, aprobación para llevar a cabo las adecuaciones presupuestarias y programáticas a las solicitudes de ampliaciones, traspasos externos e internos para el ejercicio fiscal 2021.

Con fundamento en el Capítulo Tercero de la Ejecución del Presupuesto de Egresos, artículo 317, 317 BIS y 318 del Código Financiero del Estado de México, el Secretario solicitó aprobación para realizar las adecuaciones presupuestarias y programáticas de las solicitudes de ampliaciones, traspasos externos e internos para el ejercicio fiscal 2021, ya

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

COMECYT/ACTA/ORD/28012021/115

que para el caso de las entidades públicas las solicitudes de ampliación así como de los traspasos deben ser autorizados previamente por su órgano de gobierno.

Comentó que esta acción se ha estado aprobando en ejercicios fiscales anteriores y de contar con la aprobación:

- Permitirá tener una mayor flexibilidad en el tema administrativo.
- No se tendría que estar convocando a sesiones extraordinarias en caso de requerir alguna adecuación presupuestaria de urgencia.

Sin embargo, señaló no nos exime de estar informando en las sesiones subsecuentes cualquier movimiento que se realice al respecto.

La Presidenta preguntó a los integrantes de la Junta Directiva si tenían algún comentario; y, en uso de la palabra, el Comisario reafirmó lo que dijo el doctor Almaraz pidiendo únicamente reportar en cada sesión e informar sobre lo que se actuó durante ese período, respecto a la transparencia y rendición de cuentas y sobre todo dando cumplimiento al Código Financiero.

La Presidenta preguntó si había algún comentario respecto del punto expuesto; y, al no haberlo, solicitó llevar a cabo la votación respectiva, por lo que se tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO: COMECYT/115/ORD/006/2021. Se aprobó llevar a cabo las adecuaciones presupuestarias y programáticas a las solicitudes de ampliaciones, traspasos externos e internos para el ejercicio fiscal 2021.

La Presidenta solicitó proceder al desahogo del siguiente punto:

El Secretario refirió que el siguiente punto era:

8. Presentación y, en su caso, aprobación del traspaso presupuestal externo por \$3.8 mdp para la actualización de la tecnología del COMECYT.

Informó que mediante oficio 20700002S/4360/2020 de fecha 09 de diciembre de 2020, solicitó a la Dirección de Planeación y Gasto Público autorización para efectuar un traspaso presupuestal externo del Capítulo de Gasto 4000 al Capítulo de Gasto 5000 por la cantidad de \$ 3,852,532.00 (tres millones ochocientos cincuenta y dos mil quinientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.) para dar atención al proyecto "Renovación de la Plataforma Tecnológica de la información del COMECYT" y mediante oficio 20700002S/4474/2020 de fecha 11 de diciembre de 2020 se notificó la autorización por parte de la Dirección de Planeación y Gasto Público. En este sentido, el Secretario solicitó la aprobación para realizar dicho movimiento e iniciar con todo el procedimiento de actualización tecnológica que se hará en coordinación con el Centro Estatal de Informática para poder ir cumpliendo con toda la normatividad.

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

COMECYT/ACTA/ORD/28012021/115

La Presidenta preguntó si había algún comentario respecto del punto expuesto; y, al no haberlo, solicitó llevar a cabo la votación respectiva, por lo que se tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO: COMECYT/115/ORD/007/2021. Se aprobó el traspaso presupuestal externo por \$3.8 mdp para la actualización de la tecnología del COMECYT.

9. Presentación y, en su caso, aprobación de los nuevos proyectos 2021, a realizarse con recursos provenientes de sanciones electorales.

El Secretario informó que actualmente se tiene un saldo total de \$ 277,576,368.00 (doscientos setenta y siete millones quinientos setenta y seis mil trescientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.) derivado de las sanciones económicas electorales, en este sentido presentó para su aprobación los nuevos proyectos 2021 a realizarse con dichos recursos.

ÁREA	PROYECTO	MONTO	TOTAL
Dirección de Financiamiento, Divulgación y Difusión	Infraestructura y Equipamiento de 4 Centros de Cooperación Academia Industria.	5 mdp en c/ CCAI.	20 mdp
Dirección de Desarrollo Tecnológico y Vinculación	Conectividad EDOMEX. - Dotar de Internet inalámbrico a espacios recuperados por el GEM como museos, deportivos y parques. - Programa Piloto: 50 espacios iniciales.	-	10 mdp
Dirección de Investigación Científica y Formación de Recursos Humanos	Becas Educación Dual. 300 beneficiarios (gasto operativo). 700 Beneficiarios (multas electorales).	25.2 mdp	200.4 mdp
	Becas de Posgrado en Ciencias Médicas. 900 Beneficiarios.	86.4 mdp	
	Becas de Posgrado a Mujeres Indígenas. 400 Beneficiarias	33.6 mdp	

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

COMECYT/ACTA/ORD/28012021/115

	• Estancias Especializadas.	12 mdp	
	○ 100 Beneficiarios		
	• Cátedras EDOMEX	36 mdp	
	○ 100 Beneficiarios		
	• Becas de Excelencia Edomex*	7.2 mdp	
	○ 10 Beneficiarios		
TOTAL			230.4 mdp

Comentó que para el Titular del Ejecutivo es prioridad fortalecer los centros de cooperación academia e industria (CAIS); señaló que hay 4 centros de cooperación ya operando en la entidad, 4 en desarrollo y con el respaldo de la Secretaría de Educación están por definirse 4 más para poder asegurar que haya presencia de estos centros en todas las regiones del Estado. Enfatizó que junto con la Subsecretaria se han ido acercando a la Secretaría de Desarrollo Económico para que estos centros de cooperación academia e industria sean un espacio de vinculación con las empresas y la formación académica de cada región. Puntualizó que el apoyo que estará dando el Comecyt para los 4 nuevos centros de cooperación será para el equipamiento de tecnología y fortalecimiento de su instrumental y lo correspondiente a espacios, adecuación y obra, corresponderá a la Secretaría de Educación. Espera que para finales de 2021 el Titular del Ejecutivo pueda informar que existen 12 CAIS en el Estado.

Respecto al proyecto "Conectividad EDOMEX", comentó que se está desarrollando en coordinación con la Secretaría de Cultura, Obra Pública y Medio Ambiente, se dotará de internet inalámbrico a los espacios públicos que han sido recuperados por el Gobierno del Estado de México en esta administración. Señaló que hay una importante inversión por parte del Gobernador para la modernización y rehabilitación de museos, espacios deportivos, plazas públicas y parques; lo que se busca, dijo, es dotar de internet a 50 espacios iniciales. Señaló que este programa estaría arrancando una vez que cambie el semáforo para que la ciudadanía pueda hacer uso de manera integral de los espacios públicos.

Asimismo, refirió que en cuanto al proyecto de becas de educación dual, se tiene proyectado un alcance de mil becas para este año, precisó, que se estarían cubriendo 300 con el presupuesto que se autorice al Comecyt y 700 con los recursos de sanciones electorales. Indicó que el apoyo a los jóvenes mexiquenses en las becas de educación dual será de hasta 6 meses con una renovación y de 3 mil pesos mensuales.

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

COMECYT/ACTA/ORD/28012021/115

En ese orden, refirió que las becas de posgrado en ciencias médicas, 900 serán para integrantes de las instituciones de Salud del Estado de México.

Mencionó que en las becas de posgrado de mujeres indígenas serán 400 las beneficiarias, en el programa piloto se tenían 7.

Respecto al proyecto de estancias especializadas, señaló que tienen que ver con egresados de maestrías. Asimismo, refirió que la cátedras Edomex serán para egresados de doctorado en donde la Universidad ha dispuesto poder abrir espacios de cátedras Edomex para egresados de doctorado, refirió que muchos jóvenes mexiquenses que están terminando estudios de doctorado no tienen posibilidad de incorporarse al tema académico, por ello, se está buscando a través del Comecyt poder financiar durante un año las cátedras para que estos jóvenes sigan haciendo trabajo de investigación y continúen vinculándose con las instituciones de Educación Superior.

Por lo que se refiere al proyecto de becas de excelencia Edomex, comentó que se está desarrollando con la Secretaría de Educación, lo que se quiere, dijo, es encontrar a 10 talentos mexiquenses en diversas zonas del Estado, a quienes se les pueda dar un acompañamiento especial para que puedan completar su formación y su desarrollo académico, pero siempre buscando garantizar el tema de la excelencia.

Por último, informó que, con esos proyectos, se estaría erogando un presupuesto de 230 mdp de un total de 277 mdp.

La Presidenta preguntó a los integrantes de la Junta Directiva si tenían algún comentario; y, en uso de la palabra, la Subsecretaria de Educación Superior y Normal, preguntó si la inversión del proyecto de infraestructura y equipamiento de los CAIS es para los que ya están o los que se encuentran en formación. Al respecto, el doctor Bernardo Almaraz señaló que sería para los 4 nuevos centros de cooperación academia e industria.

En este mismo sentido, la Subsecretaria preguntó si se haría un análisis de factibilidad para determinar los lugares de los nuevos centros de cooperación. El doctor indicó que en coordinación con la Subsecretaria Maribel se tomarán las consideraciones y refirió la participación de algunos sectores empresariales regionales para que puedan dar sus opiniones y fortalecer el proyecto. Refirió, la idea es que en el primer semestre se puedan concluir los 4 que están en proceso y en el segundo semestre arrancar los 4 nuevos.

En ese orden, el Licenciado Jorge Rello pidió al doctor Almaraz compartir el desarrollo de los 4 centros de cooperación que ya se tienen, los 4 que están en proceso y los 4 que se propusieron para poder colaborar en las zonas donde se pretende desarrollar e informar que tipo de empresas son las que se encuentran en la cercanía con el propósito de que los centros de cooperación exploten la comunidad, la comunicación y la vinculación académica.

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

COMECYT/ACTA/ORD/28012021/115

Al respecto, el doctor sugirió poder tener una reunión con la Subsecretaria de Educación Superior y Normal, el Licenciado Jorge Rello y el Comecyt para poder comentar los detalles de este proyecto.

La Subsecretaria preguntó si serían 700 las becas de educación dual. El doctor refirió que 300 serán del gasto operativo del Comecyt y 700 se estarán financiando con los recursos de sanciones electorales, para que sean un total de 1000 becas de educación dual. Continuando, la Subsecretaria preguntó la fecha estimada de asignación, el doctor comentó que las convocatorias serán publicadas en el mes de febrero para poder empezar a partir del mes de marzo a incorporar a los beneficiarios de estos programas y apoyos.

Por su parte Elia del Carmen Vélez Hernández vía chat informó que por indicaciones del Director General del Icamex Isael Villa Villa y la Secretaria del Campo, se preparó un documento para maestría vía diplomados dirigidos a técnicos de la Secretaría del Campo pero en la información presentada no se refiere nada en éste sentido y entiende que es derivado de una visita del doctor a la Secretaría y al Icamex.

Al respecto el doctor comentó que se dio seguimiento a esa plática en la que estuvo el Secretario Particular de la Secretaria, con Luis Antonio Becerril de Icamex y la Directora General de Comercialización, en la misma comunicó que serían 400 becas para el sector agroindustrial, precisando, que 100 se entregarían en el primer semestre y 300 en el segundo semestre. Planteó poder tener una nueva reunión en la que pudiera estar presente la ingeniera Elia del Carmen Vélez Hernández y fortalecer la estrategia para el sector agroindustrial.

En uso de la palabra, Cesar Humberto Botello Ortiz preguntó si las becas de posgrado en ciencias médicas participan también los integrantes del Instituto de Salud del Estado de México. Al respecto, el doctor Almaraz confirmo el planteamiento y dijo, la idea es que esté abierta para todos los integrantes del Sector Salud.

En este mismo sentido, la Presidenta solicitó que en cada sesión ordinaria, se dé cuenta del seguimiento a los proyectos que se han presentado para su autorización en esta primera sesión ordinaria del 2021.

La Presidenta preguntó si había algún comentario respecto del punto expuesto; y, al no haberlo, solicitó llevar a cabo la votación respectiva, por lo que se tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO: COMECYT/115/ORD/008/2021. Se aprobaron los nuevos proyectos 2021, a realizarse con recursos provenientes de sanciones electorales.

La Presidenta solicitó proceder al desahogo del siguiente punto:

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

COMECYT/ACTA/ORD/28012021/115

10. Presentación y, en su caso, aprobación de la Reglas de Operación de los siguientes programas: "Apoyo para Jóvenes Investigadores EDOMÉX", "Apoyo para Eventos Científicos o Tecnológicos COMECYT-EDOMÉX", "Ferias de Ciencia e Ingenierías del Estado de México", "Apoyo para Estancias de investigación EDOMÉX", "Apoyo a Estudiantes, Profesores e investigadores", "Desarrollo Social Beca de Educación Dual EDOMÉX", "Desarrollo Social Becas COMECYT-EDOMÉX".

El Secretario refirió que presentaba para su aprobación las Reglas de Operación de los Programas: "Apoyo para Jóvenes Investigadores EDOMÉX", "Apoyo para Eventos Científicos o Tecnológicos COMECYT-EDOMÉX", "Ferias De Ciencias e Ingenierías Del Estado De México", "Apoyo para Estancias De Investigación EDOMÉX", "Apoyo a Estudiantes, Profesores e Investigadores", "Desarrollo Social Beca De Educación Dual EDOMÉX", "Desarrollo Social Becas COMECYT-EDOMÉX"; informó que los documentos se revisaron con diversas instancias a fin de recabar sus consideraciones, mismas que fueron tomadas en cuenta para elaborar las versiones definitivas.

Comentó que mediante oficio No. 21100010A/RO-022/21 signado por el Director General Edgar Tinoco González, la Dirección General de Programas Sociales autorizó las Reglas de Operación, quedando pendiente la validación por parte de la Dirección General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria a quienes ya se han enviado los documentos con las adecuaciones que señalaron mediante el oficio No. 207C0501A/020/2021 con fecha 25 de enero de 2021 y se está en espera de una validación final de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Finanzas previo su envío a la Secretaría de Justicia para su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno". Solicitó obviar la lectura de las reglas de operación en virtud de que se les hizo llegar con antelación en la carpeta de la sesión. y solicitó la aprobación de este punto.

La Presidenta preguntó si había algún comentario respecto del punto expuesto; y, al no haberlo, solicitó llevar a cabo la votación respectiva, por lo que se tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO: COMECYT/115/ORD/009/2021. Se aprobaron la Reglas de Operación de los siguientes programas: "Apoyo para Jóvenes Investigadores EDOMEX", "Apoyo para Eventos Científicos o Tecnológicos COMECYT-EDOMEX", "Ferias de Ciencia e Ingenierías del Estado de México", "Apoyo para Estancias de investigación EDOMEX", "Apoyo a Estudiantes, Profesores e investigadores", "Desarrollo Social Beca de Educación Dual EDOMEX", "Desarrollo Social Becas COMECYT-EDOMEX".

La Presidenta solicitó proceder al desahogo del siguiente punto:

11. Presentación de los lineamientos Cátedras COMECYT-EDOMÉX y Estancias de Investigación Especializadas COMECYT-EDOMÉX.

El Secretario señaló que presentaba para conocimiento de la Junta Directiva los lineamientos de las acciones "Cátedras COMECYT-EDOMEX" y "Estancias de

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

COMECYT/ACTA/ORD/28012021/115

Investigación Especializadas COMECYT-EDOMEX", comentó que los documentos se están revisando en la Dirección General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

Señaló que busca recabar todas las consideraciones de las instancias que pudieran participar o ser beneficiarias de este programa y si fuera el caso, pedir la aprobación de estos lineamientos.

La Presidenta solicitó tomar conocimiento del punto presentado, por lo que la Junta Directiva tuvo a bien tomar el siguiente:

ACUERDO: COMECYT/115/ORD/010/2021. Se tomo conocimiento de los lineamientos Cátedras COMECYT-EDOMÉX y Estancias de Investigación Especializadas COMECYT-EDOMÉX.

La Presidenta solicitó proceder al desahogo del siguiente punto:

12. Presentación y, en su caso, aprobación para cambio de domicilio físico y fiscal del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología.

El Secretario refirió que en fecha 27 de noviembre de 2020 la Junta Directiva, dio su autorización para iniciar las gestiones necesarias para el cambio de sede del Comecyt, con base a ello y con fundamento en el artículo 24 y 27 de la Ley de Contrataciones Públicas del Estado de México y Municipios, numeral 143 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas del Estado de México y Municipios y en la POBALIN-039 TER, solicitaba la aprobación para arrendar el inmueble ubicado en: Paseo Colón 112-A, Col. Ciprés, Toluca, México, 800 m2 de construcción y una renta mensual de \$ 60,000.00 M/N (sesenta mil pesos 00/100 M.N). Cantidad que incluye los impuestos con sus respectivas retenciones.

Resaltó que habrá un ahorro presupuestal en la partida correspondiente al arrendamiento de edificios de un punto porcentual, así como la cercanía con los ciudadanos que solicitan los servicios del Comecyt, la mejoría de la imagen institucional, las diversas opciones para la llegada de usuarios, servidores públicos y dependencias de Gobierno, enfatizó también el tema de seguridad en la zona.

Señaló que en coordinación con la Dirección General de Recursos Materiales se llevará el procedimiento para el cambio de sede.

La Presidenta preguntó a los integrantes de la Junta Directiva si tenían algún comentario; y, en uso de la palabra, la Subsecretaria Maribel Góngora Espinoza, comentó respecto del acuerdo para iniciar los trámites en la Secretaría de Finanzas y resaltó la iniciativa del doctor Bernardo Almaraz ya que hay un ahorro en la renta y las consideraciones de seguridad.

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

COMECYT/ACTA/ORD/28012021/115

En este mismo sentido, la Presidenta afirmó que en la sesión anterior ya se había autorizado al organismo, iniciar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas para el cambio de domicilio. Comentó que las gestiones se iniciaron ante la Dirección General de Recursos Materiales, y preguntó al Doctor si el Comité de Adquisiciones y Arrendamientos del Comecyt se hará cargo de las gestiones administrativas o se hará directamente con la Dirección General de Recursos Materiales. Al respecto, el doctor Bernardo Almaraz precisó que lo hará el Comecyt previa autorización de la Dirección General de Recursos Materiales.

La Presidenta comentó que en la sesión pasada se autorizó iniciar las gestiones, por lo que en esta sesión se informa del seguimiento, derivado de que ya se tiene identificado el inmueble, se identificó el costo que representa un ahorro y por lo tanto, se requiere la aprobación de ese inmueble.

La Presidenta preguntó si había algún comentario respecto del punto expuesto; y, al no haberlo, solicitó llevar a cabo la votación respectiva, por lo que se tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO: COMECYT/115/ORD/011/2021. Se aprobó el cambio de domicilio físico y fiscal del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología.

La Presidenta solicitó proceder al desahogo del siguiente punto:

13. Informe de seguimiento de acuerdos.

El Secretario dio lectura al seguimiento de acuerdos siguiente:

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

COMECYT/ACTA/ORD/28012021/115

Sesión	Acuerdo	Acciones realizadas	Estatus
108	COMECYT/108/ORD/006/2019: Se aprobó por unanimidad la renovación del Convenio de Colaboración con el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset, como modalidad otras becas, en seguimiento al convenio celebrado en 2018.	No se renovará Convenio de Colaboración celebrado con el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset,	En proceso
110	COMECYT/110/ORD/004/2020: Conocimiento de la presentación del Manual General de Organización del COMECYT e instrucción para continuar con los trámites para su aprobación por la Dirección General de Innovación.	Mediante oficio número 20706006L-0413/2020 de fecha 4 de marzo de 2020, la Directora General de innovación solicita se concluya con el proceso de autorización y publicación del Reglamento Interior, a fin de que se correspondan ambos documentos. Nos encontramos en el proceso de actualización del Reglamento Interior y del Manual General de Organización.	En proceso
111	COMECYT/111/ORD/004/2020: Se aprobaron por unanimidad las afectaciones contables de resultados de ejercicios anteriores por los montos de \$1,620,569.73 (un millón seiscientos veinte mil quinientos sesenta pesos 73/100 M.N.) y \$ 20,232,816.41 (veinte millones doscientos treinta y dos mil ochocientos dieciséis pesos 41/100 M.N.) en seguimientos a las observaciones realizadas por el Despacho Externo Liconsa Salgado y Asociados S.C., respecto de los Estados Financieros 2019.	Mediante oficio número 20704002A00000L/4980/2020 de fecha 3 de diciembre de 2020 el Contador General Gubernamental autorizó afectar a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores con los montos señalados haciendo lo correspondiente en los registros contables del COMECYT.	Atendido

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

COMECYT/ACTA/ORD/28012021/115

Sesión	Acuerdo	Acciones realizadas	Estatus
114	COMECYT/114/ORD/008/2020: Se toma conocimiento de los nuevos proyectos 2021, a realizarse con recursos provenientes de sanciones electorales y se instruye realizar las gestiones ante instancias superiores para su aprobación total.	Se presentó en esta sesión por contar con el visto bueno de la Coordinación de Estrategia Gubernamental.	En proceso
114	COMECYT/114/ORD/009/2020: Se aprobó realizar las gestiones ante las instancias correspondientes, para el cambio de Sede del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología.	Se presentó en esta sesión los avances para el cambio de domicilio físico y fiscal.	En proceso
29 EXTRAORDINARIA	COMECYT/29/EXT/003/2020: Se aprobó por unanimidad la contratación de personal a través del acuerdo vigente con la Dirección General de Recursos Materiales del Estado de México para el ejercicio 2021.	Mediante número de oficio 207C0501040000L/030/2021, de fecha 26 de enero de 2021 se solicita la elaboración del Convenio de Adhesión al Contrato No. CS/A/64/2020 denominada Servicio de Apoyo Técnico en Planeación y Optimización de Procesos de la Dirección General de Recursos Materiales.	En proceso

La Presidenta preguntó a los integrantes de la Junta Directiva si tenían algún comentario; y, en uso de la palabra, el Comisario comentó acerca de la no renovación del Convenio con el Instituto Universitario Ortega-Gasset; recordó que en alguna sesión se aprobó ese convenio y se mencionó como parte de un seguimiento; consideró la autorización por parte del Consejo donde se dé por enterado o se autorice la no renovación con las justificaciones que presentó el doctor.

Al respecto, el doctor Almaraz a consideración de la Presidenta propuso tomar nota de la consideración del Comisario y revisarlo con la parte jurídica y si fuera el caso, presentarlo en términos de un nuevo acuerdo en la siguiente sesión. La Presidenta señaló que lo más conveniente es que se apegue a la figura que más corresponda. En ese sentido, el

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

COMECYT/ACTA/ORD/28012021/115

Comisario comentó que no se renovará y señaló que fue un logro por parte del Comecyt en su momento, y que hay justificaciones muy claras la falta de disponibilidad presupuestal, situación que hay que dejarla muy clara y transparente.

La presidenta preguntó si existía algún otro comentario, al no existir, solicitó únicamente tomar conocimiento del punto presentado y proceder al desahogo del siguiente punto:

ACUERDO: COMECYT/115/ORD/012/2021. Se tomo conocimiento del seguimiento de acuerdos.

La Presidenta solicitó proceder al desahogo del siguiente punto:

14. Asuntos Generales.

El Secretario señaló que se habían agotado los puntos del orden del día.

La Presidenta informó que al no haber asuntos generales que tratar y agotados y aprobados los puntos del orden del día para los cuales sesionó la Junta Directiva del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, se dio por terminada la Centésima Décima Quinta Sesión Ordinaria, siendo las dieciocho horas con cincuenta minutos, del día veintiocho de enero del año dos mil veintiuno, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

P R E S I D E N T E

Elizabeth Pérez Quiroz
Directora General de Innovación
de la Secretaría de Finanzas y
Suplente del Presidente de la Junta Directiva

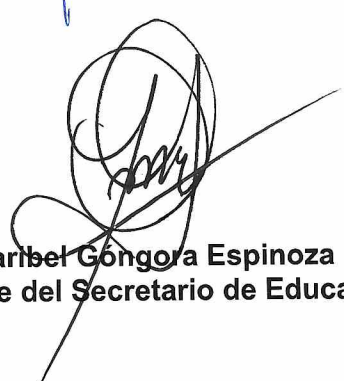
"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

COMECYT/ACTA/ORD/28012021/115

VOCALES


Miguel Ángel Muñoz Portillo
Suplente de la Secretaría del Trabajo


Mayte Del Mazo González
Suplente del Secretario de Desarrollo
Económico

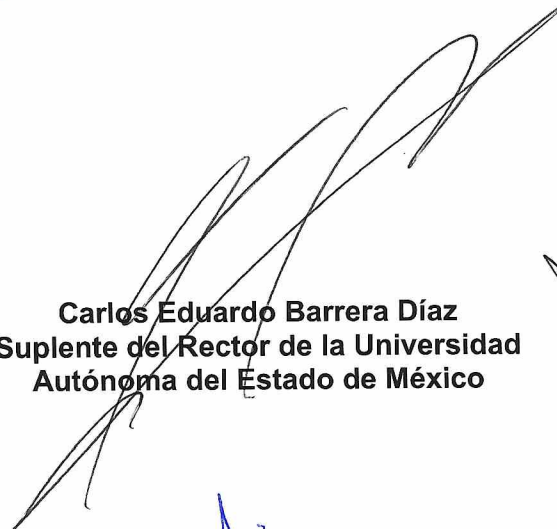

Maribel Góngora Espinoza
Suplente del Secretario de Educación


Antonio Armando Mercado Ordoñez
Suplente del Secretario de Movilidad


Elia del Carmen Vélez Hernández
Representante de la Secretaría del Campo

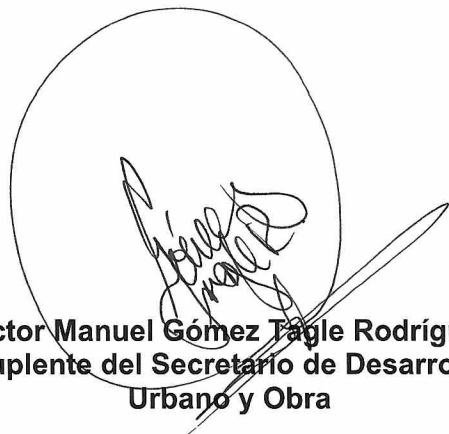

Juan José Alva Sánchez
Suplente del Secretario del Medio
Ambiente


César Humberto Botello Ortiz
Suplente del Secretario de Salud

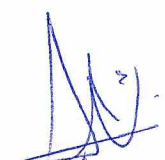

Carlos Eduardo Barrera Díaz
Suplente del Rector de la Universidad
Autónoma del Estado de México

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

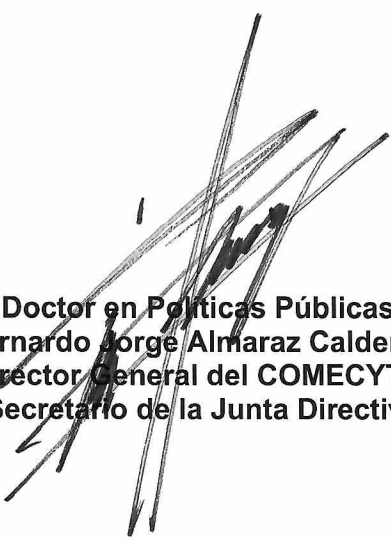
COMECYT/ACTA/ORD/28012021/115


Víctor Manuel Gómez Tagle Rodríguez
Suplente del Secretario de Desarrollo
Urbano y Obra


Jorge Rello Vargas
Representante del CONCAEM


Julio Edgardo García Vélez
Comisario Suplente de la Junta Directiva


Juan Julián Morales Hernández
Titular del Órgano Interno de Control del
Consejo Mexiquense de Ciencia y
Tecnología (invitado)


Doctor en Políticas Públicas
Bernardo Jorge Almaraz Calderón
Director General del COMECYT y
Secretario de la Junta Directiva

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA QUINTA
SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CONSEJO MEXIQUENSE DE
CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CELEBRADA EL DÍA 28 DE ENERO DEL AÑO 2021.